

----- Instrumento número 66338 sesenta y seis mil trescientos treinta y ocho.-----

----- Volumen 1060 mil sesenta.-----

----- En la Ciudad de Sahagún, Hidalgo, a 1° primero de abril del 2014 dos mil catorce, yo Licenciado **ALEJANDRO MARTINEZ BLANQUEL**, Notario Público Número Cuatro del Distrito Judicial de Apan, Hidalgo y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, con residencia en la ciudad en que se actúa, hago constar:-----

----- La **CESION DE DERECHOS A TITULO GRATUITO**, que celebran de una parte el señor _____, mexicano, originario de Chiautempan, Tlaxcala, donde nació el _____,

_____, con domicilio en _____,

_____, sabe leer y escribir, soltero,

pensionado; y de la otra parte la señora **BELEN VEGA AHUATZIN**, en su carácter de **Sindico Municipal**, del **AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA**, adquiere para la **COMUNIDAD DE CHALMA, MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA**, la compareciente dijo ser mexicana, originaria y vecina de Chiautempan, Tlaxcala, donde nació el _____,

con domicilio en _____,

_____, sabe

leer y escribir, casada, empleada. **Personas que se encuentran de paso por esta ciudad a donde vinieron de ex profeso a celebrar dicho acto.**

Los contratantes se identifican con sus credenciales para votar con fotografía, expedidas por el Instituto Federal Electoral, las cuales portan nombre, fotografía y firma de los interesados. Los comparecientes a mi juicio con capacidad legal para contratar y obligarse y al tenor de los siguientes antecedentes:-----

----- **ANTECEDENTES:** -----

----- I.- Expresa el señor _____ : Que desde hace mas de cuarenta años ha venido poseyendo en una forma pacífica, continua, pública y de buena fé, el predio denominado "**LA PAZ**",



COTEJADO

ubicado en Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes:-----

----- NORTE.- 140.40 mts., ciento cuarenta metros, cuarenta centímetros, linda con Barranca Briones;-----

----- SUR.- 95.70 mts., noventa y cinco metros, setenta centímetros, linda con Avenida La Paz;-----

----- ORIENTE.- 9.60 mts., nueve metros, sesenta centímetros, linda con calle Independencia;-----

----- PONIENTE.- 61.00 mts., sesenta y un metros, linda con calle Emilio Sánchez Piedras;-----

----- con una superficie total de 4,167.16 M2.-----

----- II.- Dicho predio esta dado de alta en la Tesorería Municipal de **Chiautempan, Tlaxcala**, como lo comprueba con el Recibo de Impuesto Predial, clave catastral 10 diez, 03 cero tres, 00 cero cero, 00 cero cero, **predio número 629 seiscientos veintinueve**, de dicho predio su avalúo se encuentra en vigor expedido por la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala, así mismo exhibe su constancia de posesión, expedida por el licenciado Arcadio Cuecuecha Hernández, Presidente de Comunidad de Chalma, Municipio de Chiautempan, Tlaxcala, con fecha de expedición 1° primero de abril del 2014 dos mil catorce.-----

----- III.- PERSONALIDAD DE LA PARTE CESIONARIA.- La señora **BELEN VEGA AHUATZIN**, acredita su personalidad con la constancia de mayoría, del ayuntamiento expedida por el Instituto Electoral de Tlaxcala, de fecha 7 siete de julio del 2013 dos mil trece, donde aparece que el **SINDICO MUNICIPAL** es **BELEN VEGA AHUATZIN**, y con el periódico oficial número de fecha 19 diecinueve de julio del 2013 dos mil trece, donde aparece que es Sindico Municipal propietario es **BELEN VEGA AHUATZIN**.-----

----- El suscrito Notario da fé tener a la vista los documentos mencionados de los que aparece ser cierto lo expuesto por la declarante. Con las declaraciones anotadas, los comparecientes sujetan esta escritura al tenor de las siguientes:-----

----- CLAUSULAS : -----



PRIMERA.- El señor .

cede a título

gratuito y la señora BELEN VEGA AHUATZIN, en su carácter de Sindico Municipal, del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, adquiere para la COMUNIDAD DE CHALMA, MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, la TOTALIDAD del inmueble descrito en el antecedente I (uno romano) de esta misma escritura, con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres, y con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde sin reserva ni limitación alguna.-----

---- SEGUNDA.- Se asigna un valor del inmueble por la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL), para efectos fiscales.-----

---- TERCERA.- La parte cedente manifiesta: Que el inmueble que cede se encuentra libre de gravamen, y que no lo tiene vendido ni cedido con personas distintas de la parte cesionaria, no obstante se obliga al saneamiento de la cesión para el caso de evicción con arreglo a la Ley.-----

---- CUARTA.- La parte cesionaria con el otorgamiento de esta escritura queda entendida de la obligación que tiene de inscribir en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Tlaxcala, el testimonio que se le expida para que surta efecto contra terceros. Leída que fue en voz alta esta escritura a los contratantes y enterados del valor y fuerza legal que encierra la ratificaron y conformes firmaron, autorizándose preventivamente y reservándose autorizar en definitiva para cuando se justifique el pago de los impuestos que se causan.-----

---- QUINTA.- Es su voluntad expresa de la parte cesionaria que los trámites fiscales y administrativos de la presente escritura como es su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio respectivo, lo realizará de manera oportuna la parte cesionaria, quien realizará los trámites con los recursos económicos que de manera directa la parte cesionaria le proporcione; liberando al suscrito Notario de cualquier responsabilidad por estos conceptos.-----

----- CERTIFICACION -----

---- Yo. El suscrito notario, **C e r t i f i c o**: I.- Que lo relacionado e inserto



COTEJADO

en esta escritura concuerda fielmente con sus originales que tuve a la vista a los cuales me remito.- II.- Que los comparecientes se identificaron.- III.- La capacidad legal de las partes.- IV.- Que les fue leída íntegramente a los comparecientes la presente escritura y explicado su valor y consecuencias legales del contenido de la misma, la otorgan manifestando su conformidad en todas y cada una de sus partes y para debida constancia la firman en unión del suscrito notario que actúa. Doy fe.-----

----- Firmas.- Firma legible, rúbrica.- **Belen Vega Ahuatzin.**- Firma ilegible, rúbrica.- "ANTE MI".- Firma ilegible del Licenciado Alejandro Martínez Blanquel.- Sello de Autorizar. -----

----- En Ciudad Sahagún, Estado de Hidalgo, **AUTORIZO PROVISIONALMENTE** la escritura que antecede al día **1° primero del mes de abril del año 2014 dos mil catorce**, en donde firmaron los contratantes.- Firma ilegible del Licenciado Alejandro Martínez Blanquel.- Sello de Autorizar.- Doy Fe.-----

----- En Ciudad Sahagún, Estado de Hidalgo, **AUTORIZO DEFINITIVAMENTE** la escritura que antecede al día **4 cuatro del mes de abril del año 2014 dos mil catorce**, en donde se cubrieron los requisitos de ley.- Firma ilegible del Licenciado Alejandro Martínez Blanquel.- Sello de Autorizar.- Doy fe.-----

----- Es **PRIMER TESTIMONIO** compulsado que obra en esta notaria y que se expide para la señora BELEN VEGA AHUATZIN, en su carácter de Sindico Municipal, del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, adquiere para la COMUNIDAD DE CHALMA, MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, el día 4 cuatro del mes de abril del año 2014 dos mil catorce, cotejado y corregido va en tres fojas útiles.- DOY FE. -----



Lic. Alejandro Martínez Blanquel
Notaría Pública No. 4
Distrito Judicial de Apan, Estado de Hidalgo
Av. Circunvalación No. 46 Col. Tadeo de Niza C.P. 43996
Ciudad Sahagún, Hidalgo
Tel.: 01(791) 913-4542 Fax: 01(791) 913-0752

Notaría
PÚBLICA

**El Notario Publico Numero Cuatro
del Distrito Judicial de Apan, Hidalgo.**



Licenciado Alejandro Martínez Blanquel.

COTEJADO